

## **RESOLUCIÓN 001**

(25 de noviembre de 2022)

***“Por medio del cual se establecen los Derechos Pecuniarios para la vigencia del año 2023 de la Universitaria Virtual Internacional”.***

### **LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL**

En uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 36, numeral 9 de la Resolución No. 001160 del 21 de enero de 2021- *“Por la cual se ratifica una reforma estatutaria a la Universitaria Virtual Internacional”*- y,

### **CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 69 y la ley 30 de 1992 en su artículo 28, garantizan la autonomía universitaria y posibilita a las instituciones darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que, de conformidad con el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior legalmente aprobadas fijarán el valor de todos los derechos pecuniarios.

Que de acuerdo al numeral 9° del Artículo 36 de la Resolución No. 001160 de 2021 - Por la cual se ratifica una reforma estatutaria a la Universitaria Virtual Internacional- es función del Consejo Superior aprobar el valor de los diferentes derechos pecuniarios de inscripciones, matrículas, exámenes, cursos, educación permanente, grados, servicios educativos, de extensión; y someter a consideración de la Junta Directiva, para su aprobación, solicitudes de exenciones a los servicios que preste UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL.

Que, el artículo 2.5.3.9.1.1. del Decreto 1075 de 2015 establece que, las instituciones de educación superior de carácter privado tienen como criterio para fijar los valores de los derechos pecuniarios el índice de inflación al año inmediatamente anterior. Que, contemplando la variación del IPC emitida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE en el mes de octubre 2022, se estableció el incremento para los derechos pecuniarios del 12.22%.

Antigo,  
donde quiera  
que estés!

Que, el Consejo Superior en sesión del 24 de noviembre de 2022, emitió concepto favorable a la propuesta de los derechos pecuniarios para la vigencia 2023.

En ese sentido, la junta directiva en sesión del 25 de noviembre de 2022 después de analizada la propuesta y con concepto favorable por parte del Consejo Superior, aprobó el incremento de los derechos pecuniarios para la vigencia 2023.

Que, en mérito de lo expuesto.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar el incremento de los Derechos Pecuniarios para la vigencia 2023 de la Universitaria Virtual Internacional para cada uno de los programas académicos con registro calificado, así:

MATRICULAS ACADÉMICAS			
PROGRAMA	CONCEPTO	% INCREMENTO 2023	VALOR TRIMESTRAL 2023
<b>Diseño Gráfico</b>	Técnico profesional en operación de objetos virtuales de aprendizaje	12,22%	\$ 714.948
	Tecnología en gestión de la comunicación digital	12,22%	\$ 925.228
	Profesional Universitario en Diseño Gráfico	12,22%	\$ 1.345.785
<b>Contaduría Pública</b>	Técnico profesional en procesos contables	12,22%	\$ 912.798
	Tecnología en gestión contable	12,22%	\$ 1.067.272
	Contaduría Pública	12,22%	\$ 1.221.745
<b>Publicidad</b>	Publicidad	12,22%	\$ 1.893.070
<b>Administración de Empresas</b>	Administración de Empresas	12,22%	\$ 1.221.745
<b>Seguridad y salud en el trabajo (Por Ciclos)</b>	Técnico Profesional en Procesos de la Seguridad y Salud en el Trabajo	12,22%	\$ 925.454
	Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	12,22%	\$ 979.190

	Profesional en Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo	12,22%	\$ 1.122.487
<b>Negocios Internacionales</b>	Tecnología en Gestión del Comercio Exterior	12,22%	\$ 958.651
	Profesional en Negocios Internacionales	12,22%	\$ 1.002.595
<b>Especialización</b>	Especialización en Desarrollo de Negocios Digitales.	12,22%	\$ 3.283.870

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Determinar el incremento de los valores por conceptos adicionales que hacen parte del proceso académico de la comunidad estudiantil para la vigencia del año 2023, así:

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS		% INCREMENTO 2023	VALOR
<b>Valor crédito Diseño Gráfico</b>	VC Técnico profesional en operación de objetos virtuales de aprendizaje	12,22%	\$ 89.369
	VC Tecnología en gestión de la comunicación digital	12,22%	\$ 115.524
	VC Profesional Universitario en Diseño Gráfico	12,22%	\$ 168.224
<b>Valor crédito Contaduría Pública</b>	VC Técnico profesional en procesos contables	12,22%	\$ 114.101
	VC Tecnología en gestión contable	12,22%	\$ 133.409
	VC Contaduría Pública	12,22%	\$ 152.719
<b>Valor crédito Publicidad</b>	VC Publicidad	12,22%	\$ 245.508
<b>Valor crédito Administración de Empresas</b>	VC Administración de Empresas	12,22%	\$ 152.719
<b>Valor crédito Seguridad y salud en el trabajo</b>	VC Técnico Profesional en Procesos de la Seguridad y Salud en el Trabajo	12,22%	\$ 115.683

¡Contigo,  
donde quiera  
que estés!

	VC Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	12,22%	\$ 122.400
	VC Profesional en Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo	12,22%	\$ 140.312
<b>Valor Crédito Negocios Internacionales</b>	VC Tecnología en Gestión del Comercio Exterior	12,22%	\$ 119.832
	VC Profesional en Negocios Internacionales	12,22%	\$ 125.325
<b>Derechos de grado colectivo</b>	Derechos de grado - Técnico Profesional	12,22%	\$ 521.421
	Derechos de grado - Tecnológico	12,22%	\$ 670.400
	Derechos de grado - Profesional Universitario	12,22%	\$ 819.377
	Derechos de grado - Especialización		\$ 829.443
<b>Derechos de grado privado</b>	Derechos de grado - Técnico Profesional	12,22%	\$ 677.848
	Derechos de grado - Tecnológico	12,22%	\$ 871.520
	Derechos de grado - Profesional Universitario	12,22%	\$ 1.065.191
	Derechos de grado - Especialización	12,22%	\$ 1.078.277
<b>Certificados</b>	Certificado de notas histórico - por copia solicitada	12,22%	\$ 44.693
	Certificado de notas por trimestre - por copia solicitada	12,22%	\$ 21.399
	Certificado de estudios por periodo - Matrícula	12,22%	\$ 10.699
	Paz y salvos académicos y/o financiero	12,22%	\$ 10.699
<b>Otros Conceptos</b>	Derechos de inscripción pregrado	12,22%	\$ 119.182
	Derechos de reintegro	12,22%	\$ 119.182
	Estudio de homologación	12,22%	\$ 178.774
	Examen de suficiencia, validación de saberes o clasificación de idiomas	12,22%	\$ 180.553
	Duplicado de diploma	12,22%	\$ 446.932

	Duplicado de acta de grado	12,22%	\$ 37.245
	Duplicado de certificado diplomado	12,22%	\$ 37.245
	Duplicado de certificado de asistencia (cursos, seminarios y otros)	12,22%	\$ 37.245
	Copia de programa analítico por espacio académico.	12,22%	\$ 37.245
<b>Diplomados</b>	Diplomados disciplinares	12,22%	\$ 821.518
	Por Reconocimiento de saberes	12,22%	\$180.553
<b>Inglés</b>	Curso regular	12,22%	\$ 211.247
	Curso intensivo	12,22%	\$ 563.326

**ARTÍCULO TERCERO.** Comunicar la presente decisión al Ministerio de Educación Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la institución y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, D.C a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).



**IRIS CAROLINA BARBOSA**  
Presidenta Junta Directiva



**HEIDY FERNANDA SALAS CUBILLOS**  
Secretaria General

¡Contigo,  
donde quiera  
que estés!